

AJDIP/418-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2018	12-10-2018	PE	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que en sesión 41-2018, la funcionaria Sally Rojas Vásquez de la Sección de Control y Administración de Combustible presenta el oficio SCAC-115-2018.
- 2-Que por medio del oficio supra indicado la señorita Rojas Vásquez da respuesta a la solicitud de información requerida en el acuerdo de Junta Directiva AJDIP-343-2018.
- 3-Que una vez analizada la información presentada, los Directores estiman conveniente trasladar la misma a la Presidencia Ejecutiva para que se presente un programa de trabajo para las inspecciones de combustible, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Dar por recibido el oficio SCAC-115-2018, remitido por la funcionaria Sally Rojas Vásquez de la Sección de Control y Administración de Combustible.
- 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que desde la sección de combustible se elabore un programa de trabajo para definir las inspecciones de saldos de combustibles, donde se incluya revisiones por lo menos un mes antes del período de veda para medir los disponibles.
- 3-Que la Presidencia Ejecutiva valore con la Dirección General Administrativa el vacío de recurso humano con el que se cuenta para llevar a cabo las inspecciones de saldos de combustibles.
- 4- Que la Presidencia Ejecutiva coordine a nivel interinstitucional la facilitación de personal para cumplir con el cronograma que se prepare.
- 5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPECSA.